

## Gaceta del Supremo Gobierno de la Federación Mexicana

(i) México: [s.n.], 1825.

T. 5, no. 1-69 (lo. ene. - 31 mayo 1825); 368 p.

(Imp. del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos).

29 x 20 cm. Gacetas extraordinarias y suplementos.

Se publicó tres veces por semana los martes, jueves y sábados. Según Roberto Vargas, su título oficial anterior fue *Gaceta del Gobierno Supremo de la Federación Mexicana; la Crónica del Diario oficial* aclara que los títulos *Gaceta del Gobierno Supremo de la Federación Mexicana* y *Gaceta del Supremo Gobierno de la Federación Mexicana* se fueron alternando del 12 de octubre al 7 de diciembre de 1824. Del 9 de diciembre de ese año al 31 de mayo de 1825 prevaleció el primer título; posteriormente cambió a *Gaceta diaria de México* (lo. jun. 1825 - 30 abr. 1826). Cada ejemplar consta de 6 páginas con foliación progresiva, impresas a 2 columnas las cuatro primeras. Como material complementario presenta cuadros estadísticos; los números extraordinarios forman parte de la numeración progresiva de la publicación.

La imprenta estaba ubicada en Palacio. De acuerdo con Roberto Vargas, la suscripción era de 1 peso mensual en la capital y 10 reales mensuales fuera de ella. Las suscripciones se realizaban en la imprenta y en las administraciones de correos de los estados.

Con base en los datos proporcionados por Roberto Vargas, el lema de la publicación fue "Dios y libertad", sin embargo ésta no presenta indicios que permitan confirmarlo. El responsable de la periódica fue el capitán Joaquín de Miramón, que fungió como director y redactor. La gran mayoría de los escritos que aparecieron fueron circulares, comunicados y disposiciones gubernamentales firmados por ministros y gobernadores como Lucas Alamán, Pedro Romero de Terreros, Guadalupe Victoria, Manuel Gómez Pedraza y José Mendívil, entre otros; con respecto a los artículos de tipo histórico, son transcripciones de textos aparecidos en *El Mensajero de Londres*, *El Habanero* y *El Español constitucional de Londres*. Publicó anuncios y avisos sobre venta de bienes, libros, aplicación de vacunas y ofrecimientos de servicios en general. Publicación oficial del gobierno federal de la República Mexicana; en cuanto a contenido mantuvo la misma línea que los periódicos oficiales anteriores, es decir, publicó disposiciones gubernamentales, como edictos y comunicados, bajo el rubro correspondiente a cada ministerio: de Hacienda, de Relaciones, Seguridad Pública, Gobierno Económico, Instrucción Pública, Industria Minera, Comercio Interior, Estado Mayor y otros; además de las sesiones del Congreso y de las Cámaras, agregó una sección de noticias nacionales y extranjeras, generalmente tomadas de otros diarios. También contiene información referente al primer Congreso general ordinario de la República Mexicana, sobre la aprobación y creación del Distrito Federal como sede de los poderes de la nación; acerca de las funciones y decretos del primer presidente de la República, y sobre los conflictos de colonización en el territorio de Texas. Diariamente se daba a conocer la entrada, salida y existencia de caudales de la Tesorería.

Charno Latin, p. 352.

Dia Ofi, p. 32-33, 90.

Moreno CatLaf, 1800.

Riva MexSiglos, t. 7, p. 139.

Vargas DiaOf, p. 251, 253, 261.